



# Circular N° 47/2023

*Secretaría Académica*

## Solicitud de espacios físicos

VISTO

Las actividades institucionales y académicas de carácter extracurricular que se desarrollan en la Sede Paraná; y

CONSIDERANDO

Que es necesario contar con espacios físicos para el desarrollo de las mismas;

Que tales actividades se realizan en días y horarios que coinciden con el dictado de clases del Nivel Superior;

Que el Área Bedelía, dependiente de la Dirección de Alumnado, tiene a su cargo la asignación de espacios físicos tanto para el desarrollo de actividades curriculares, cuanto no curriculares con especial atención en garantizar el cumplimiento de horas correspondientes al dictado de materias según los distintos Planes de Estudios;

Que es necesario definir un procedimiento que favorezca la organización de tal asignación;

**La Secretaría Académica de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, establece el siguiente procedimiento para solicitar espacios físicos**

La solicitud de espacios físicos para actividades extracurriculares se deberá realizar mediante nota dirigida al Área Bedelía de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales justificando la realización de la actividad en el marco de las siguientes categorías:

- Eventos de orden institucional
  - Congresos y jornadas con participación de especialistas y público externo
  - Paneles o conferencias
  - Presentación de libros
  - Cátedras abiertas
  - Actividades derivadas de PEX
  - Eventos culturales



- Eventos de orden académico
  - o Jornadas y/o reuniones organizadas por los Consejos de Carreras
  - o Charlas y/o muestras organizadas por equipos de cátedra
  - o Actividades derivadas de PECAT

Los pedidos deberán realizarse mediante presentación escrita por Mesa de Entradas y Salidas con no menos de 10 días hábiles previos a la realización del evento, para lo cual se completará el formulario que se adjunta.

Las solicitudes realizadas serán analizadas en forma conjunta por la Secretaría General y la Secretaría Académica.

Paraná, junio de 2023



<b>SOLICITUD DE ESPACIOS FÍSICOS - Circular Nº 47 -</b>	
<i><b>Tipo de evento</b></i> (congresos, jornadas, charlas, ..., de acuerdo a la Circular Nº 47)	
<i><b>Nombre del evento</b></i>	
<i><b>Breve descripción</b></i>	
<i><b>Número de Resolución que avale la pertinencia del evento</b></i>	
<i><b>Destinatarios</b></i>	
<i><b>Cantidad de asistentes</b></i>	
<i><b>Organizadores/as</b></i>	
<i><b>Fecha y hora de realización del evento</b></i>	
<i><b>Cantidad de espacios requeridos</b></i>	

Otros comentarios: .....

.....

*Se recuerda que la Facultad dispone de un micrositio para realizar solicitudes de equipamiento, por lo que no se recepcionarán pedidos de otra naturaleza que no sean espacios físicos.*

.....

Firma y aclaración